

## Senado *batea* terna para sala del TEPJF

El pleno devolverá la propuesta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que Morena consideró que la lista es "muy tendenciosa". / 2

### LA REGRESARÁ A LA CORTE

# Batea Senado terna de Tribunal Electoral

**EDUARDO RAMÍREZ** afirma que está "muy tendenciosa" la lista enviada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Mañana martes, el pleno del Senado de la República devolverá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la terna para integrar la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque Morena evaluó que "está muy tendencioso todo", al privilegiar sólo la propuesta del magistrado Felipe de la Mata.

Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, explicó que mañana martes se someterá a votación la terna avalada como elegible por la Comisión de Justicia del Senado, pero no se logrará la mayoría calificada

por ninguna de las tres integrantes, por lo que la terna se regresará a la Corte.

El artículo 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que "el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hará llegar a la Cámara de Senadores las propuestas en una terna para cada uno de los cargos de magistrados a elegir para las Salas Regionales y Superior del Tribunal; se indicará la Sala para la que se propone cada terna.

"De entre los candidatos de cada terna, la Cámara de Senadores elegirá, dentro de los quince días siguientes a la recepción de la propuesta, a los magistrados electorales por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

"Si ninguno de los candidatos de la terna obtuviera la mayoría calificada, se notificará a la Suprema Corte para que se presente una nueva terna, la cual deberá enviarse dentro de los tres días si-

guientes, para que se vote a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la recepción de la nueva propuesta, en la que no podrán incluirse candidatos propuestos previamente", ordena.

Eduardo Ramírez explicó a **Excélsior** que "la terna de la Sala Regional Especializada la vamos a rechazar. Lo sacamos el martes. No va a salir el nombramiento. La vamos a regresar. La Corte tendrá que mandarnos otra terna".

El pasado 19 de septiembre, la Comisión de Justicia sometió a comparecencia a los integrantes de la terna enviada por la Suprema Corte para ocupar la vacante en la Sala Regional Especializada del TEPJF: Nancy Correa Alfaro; Araceli Yhalí Cruz Valle y María Cecilia Guevara.

Al siguiente día, el 20 de septiembre, se inscribió el dictamen de elegibilidad en el pleno, para su aprobación, pero no se avaló.





Foto: Especial

Eduardo Ramírez manifestó que la terna se tomó sólo de la ponencia del magistrado Felipe de la Mata.

**ANTECEDENTE**

Ante los más de 200 nombramientos pendientes en el Senado, legisladores habían dicho que le iban a dar prioridad a las faltantes en el Tribunal Electoral.

**Priorizarán cargos electorales**

**Priorizarán cargos electorales**

**En falta, por Ley de Consulta a Comunidades**

